

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2787 *BARNA STEEL, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IPO WIRE HOLDINGS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de transposición, entre otras, de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el accionista único de la sociedad BARNA STEEL, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") ha aprobado el día 16 de mayo de 2024 su fusión, mediante la absorción por parte de la Sociedad Absorbente de la sociedad IPO WIRE HOLDINGS, S.A.U., (la "Sociedad Absorbida") con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que tanto la Sociedad Absorbida como la Sociedad Absorbente son sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo accionista y que la fusión ha sido aprobada por decisión del accionista único de la Sociedad Absorbente y del accionista único de la Sociedad Absorbida, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 53.1 de la LME por remisión del artículo 56.1 de la LME.

El proyecto común de fusión y toda la información exigida por la LME ha sido puesta a disposición de los accionistas, acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales y de los trabajadores en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión, junto con la restante documentación prevista en el artículo 46 de la LME.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la LME, se hace constar expresamente el derecho del accionista y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión.

Madrid, 16 de mayo de 2024.- El Administrador Único de la Sociedad Absorbente Inversiones Pico Espadas, S.A., representante persona física, D. Jorge Cazorla Pujalte.

ID: A240023539-1